

Guayaquil, 14 de Marzo del 2005.

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RADELA S.A.**

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía RADELA S.A. Presento a ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2004, el cual, de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1990, dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos.

1.- La administración de la empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

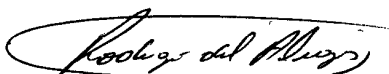
2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros talonarios, Libro de acciones y accionistas, Comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la ley, y la custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados.

3.- Los Estados Financieros presentados por la administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con la cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la empresa, no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Rodrigo Del Alcazar
Gerente General

